



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, Primero (1º) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 2017-0277-00
DEMANDANTE: INVERSIONES VAR CAL S.A.S.
DEMANDADO: LUIS FERNANDO ORJUELA MARTINEZ

En atención a lo manifestado por el juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá, respecto de la imposibilidad para el adelantamiento del objeto de la comisión.

Por secretaria oficiase nuevamente, remitiendo la documental solicitada, así como el vínculo del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **223d818bae8e2a916ea36eabccb51c9338ff7488e23b83e066b004b8f90bf4b7**

Documento generado en 01/02/2024 04:08:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>